

**DURANTE EMERGENCIA SANITARIA INAI GARANTIZA EL ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA
POBLACIÓN: IBARRA CADENA**

- **El Centro de Atención a la Sociedad (CAS) juega un papel relevante al ser un canal de comunicación que posibilita la atención, de manera remota, a las y los usuarios de los servicios del Instituto, señaló la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena**
- **Durante la sesión virtual del Pleno, también presentó el Informe de actividades de Promoción y Vinculación con la Sociedad y de Comunicación Social y Difusión**

La Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena, señaló que durante la emergencia sanitaria el Instituto se mantiene pendiente de las consultas de la población para ejercer sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Al presentar ante el Pleno el informe de las actividades realizadas por el Centro de Atención a la Sociedad (CAS) entre el 30 de marzo y el 3 de abril, la Comisionada destacó que el INAI mantiene un estrecho contacto con la sociedad para brindarle información de su interés, a través del TEL INAI (800 835 4324) y el correo electrónico (atencion@inai.org.mx).

El CAS juega un papel relevante al ser un canal de comunicación que posibilita la atención, de manera remota, a las y los usuarios de los servicios del Instituto y que se ha mantenido en funcionamiento durante esta emergencia sanitaria, ya que durante el período que se reporta brindó 689 asesorías, es decir, un promedio de 138 diarias, aseveró la Comisionada.

Luego de establecer que el objetivo fundamental del CAS es atender las dudas de la población y guiarlos para que realicen las correspondientes solicitudes de información, compartió que el número del TEL INAI fue el medio de atención más utilizado, al concentrar el 86.4 por ciento de las consultas presentadas por la sociedad en el periodo reportado, en tanto que el correo electrónico representó el 13.6 por ciento.

Ibarra Cadena resaltó que a través de este Centro de Atención a la Sociedad se puede acercar a la gente de distintas partes del país. En este reporte, se indica que el origen de las asesorías que brindó el CAS provino de personas del interior del país, en un 86.5 por ciento y las entidades federativas con mayor número de consultas fueron: Estado de México, Ciudad de México, Veracruz, Jalisco y Guanajuato.

Del total de consultas, 34.3 por ciento fueron asesorías sobre la aplicación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 17.4 por ciento para dar seguimiento a solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos; 15.7 por ciento sobre información que genera el INAI, y 12.3 por ciento sobre las disposiciones de Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

El resto de las consultas fueron sobre diversos temas, incluido el COVID-19, del cual se brindaron 13 asesorías relacionadas con las estadísticas sobre el contagio en el país; presupuesto para enfrentar la contingencia, acuerdo de emergencia sanitaria, características de la enfermedad y medidas de prevención para grupos específicos de población, indicó la Comisionada.

Ibarra Cadena destacó que personal del Centro de Atención a la Sociedad del INAI fue capacitado por la Secretaría de Salud (SSA), con el propósito de estar en posibilidad de orientar y resolver las dudas de la población relacionadas con la pandemia.

Por otro lado, la Comisionada del INAI compartió que la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad ha impartido 15 talleres y tres laboratorios de seguimiento a distancia.

En cuanto al informe de actividades de la Dirección General de Comunicación Social y Difusión, entre el 24 de marzo y el 13 de abril, la Comisionada Ibarra señaló que se generaron 22 comunicados de prensa que fueron acompañados con cápsulas de video y tuvieron 391 impactos en medios.

Además, informó que se llevó a cabo la realización de una guía abierta para toda la gente, en la que se hace énfasis en temas de protección de datos personales, conocimiento de la pandemia, así como actividades recreativas para las familias que hoy tienen que estar en casa.

Ibarra Cadena agregó que se han publicado 357 mensajes en la cuenta de Twitter del INAI que alcanzaron más de un millón 300 mil vistas, con contenidos relacionados con el funcionamiento del INAI, su utilidad social, actividades institucionales, difusión de acciones de capacitación, concursos, micrositiros y entrevistas.

La Comisionada enfatizó que la ciudadanía puede estar segura de “que este Instituto va a seguir trabajando por el respeto, por la garantía de los derechos a proteger los datos personales y por garantizar el derecho a saber. Es momento de que entre todos podamos sumar frente a esta contingencia, que requiere un país unido”.

-o0o-